

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada que se cita, en el término municipal de Alfarnatejo (Málaga). (PP. 2759/2015).*

A fin de cumplimentar con lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Titular: María Monsalud Alba Bueno.
- Emplazamiento: Parajes La Asomadilla y Navazo, t.m. Alfarnatejo (Málaga).
- Superficie de parcela: 39.917 m<sup>2</sup>.
- Superficie construida para la actividad: 145,18 m<sup>2</sup>.
- Finalidad de la actividad: Molturación de aceitunas y extracción de aceite de oliva.
- Características de la actividad: La instalación contará con la siguiente maquinaria y equipos: cintas transportadoras, tolva limpiadora de aceitunas, molino, termobatidora de 2 cuerpos, decantador de 2 fases, centrifugadora vertical, bombas de transportes, tolvas de almacenamiento y caldera eléctrica.
- Expediente: AAU /MA/26/14.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 27 de octubre de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.